



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA #34

Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las dieciséis horas con quince minutos del viernes veintiséis de setiembre del año dos mil veinticinco, con la siguiente asistencia y orden del día. -----

REGIDORES PROPIETARIOS

Dr. Julio Molina Masis Presidente Municipal -----

Sra. Maritza Medrano Gómez vicepresidenta municipal -----

Licda. Yahaira Mora Blanco -----

Sr. Freddy Soto Álvarez -----

Sr. Newton Grant Arana -----

REGIDORES SUPLENTE

Sr. Donald Williams Shirley -----

Sra. Mariana Agripina Porras Hernández -----

Sra. Enid Villanueva Vargas -----

Lic. Denis Villalobos Arce -----

Sra. Denia Zúñiga Pita Vicealcaldesa Municipal -----

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Sr. Gerardo Torres Torres -----

Sr. Manuel Zúñiga Agüero -----

SINDICOS SUPLENTE

Sr. Rafael Gutiérrez Alfaro -----

Sra. Yendry Naranjo Rodríguez -----

Sra. Ginia Graham Córdoba -----

Sr. Horacio López Gabb -----

Presente también: Sr. Yorhansy Chavarría Rivera, presidente de la ADI El Parque. Sr. Eliecer Torres Cedeño, Vocal 1 de la ADI El Parque. Sra. Paola Fleitas Martínez y Sr. Antonio Mora de la sociedad Caribbean Chill S.A. de Cocles.

Ausentes: Sr. Javier Rodríguez Romero. Licda. Maribel Pita Rodríguez. Sra. Marlyn Lidieth Ríos Díaz.



Nota: Los síndicos Rafael Gutiérrez Alfaro y Horacio López Gabb fungen como propietarios en ausencia de las síndicas Maribel Pita Rodríguez y Marlyn Ríos Díaz.

Presidente Municipal: Julio Molina Masis

Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara

ARTÍCULO I. Comprobación del quórum

Una vez habiendo comprobado el quórum el señor presidente Municipal Julio Molina Masis, inicia la sesión, buenas tardes a todos y todas, el saludo cordial para la señora vicealcaldesa que hoy está con nosotros, para síndicos, propietarios y suplentes, para regidores, propietarios y suplentes, para la gente de la ADI El Parque, para doña Paola Fleitas que nos honra con su visita y de igual forma para la gente que nos sigue por las redes sociales de YouTube el abrazo fraternal de este servidor, bienvenidos a la sesión extraordinaria número 34, el 26 de septiembre del 2025.

ARTÍCULO II. Lectura y aprobación del orden del día

El señor presidente Municipal, Julio Molina Masis, solicita la lectura del orden del día establecido.

ORDEN DEL DÍA:

I.Comprobación del quórum-----

II.Lectura y aprobación del orden del día-----

III.Oración-----

IV. Atención a la Asociación de Desarrollo Integral El Parque para exponer asuntos de relevancia de su comunidad -----

V. Atención a la señora Paola Fleitas para exponer situación que afecta la operación de su negocio en Cocles -----

VI.Clausura -----

Sometido a votación es aprobado por el Concejo Municipal, mediante votación verbal por unanimidad.

ARTÍCULO III. Oración

El señor Julio Molina, presidente, solicita al regidor Denis que nos dirija la oración.



1 El Regidor Denis Villalobos Arce, dirige la oración. -----

2 **ARTÍCULO IV. Atención a la Asociación de Desarrollo Integral El**
3 **Parque para exponer asuntos de relevancia de su comunidad**

4 El Dr. Julio Molina Masis, Presidente Municipal, como punto número cuatro
5 tenemos atención a la Asociación de Desarrollo Integral El Parque para exponer
6 asuntos de relevancia de su comunidad, tienen el tiempo, el espacio y bienvenidos
7 a este concejo.

8 El señor Yorhansy Chavarría Rivera, buenas tardes, vivo en la comunidad del
9 Parque, pertenezco a la ADI del Parque Margarita en el puesto de presidente, en
10 esta ocasión me acompaña el compañero Eliecer Torres Cedeño, él es vocal 1 de
11 la junta directiva. Hoy nos presentamos aquí agradeciéndoles a ustedes la
12 oportunidad para expresar dos temitas que nos tienen mucha importancia en
13 nuestra comunidad. El tema número 1 es el camino Parque - Cocles, es un camino
14 que yo creo que ya todos los conocemos, es un camino que es una ruta alterna
15 súper, súper transitada, sabemos la importancia de esa ruta, pero creo que no le
16 damos la importancia que ella necesita, entonces aquí estamos nosotros en
17 representación de la ADI, no sólo de la ADI sino del pueblo y por qué no de otras
18 comunidades, porque es una ruta que se utiliza para todo el cantón. En este caso
19 nosotros queremos expresar que hemos venido un tiempo atrás en querer trabajar
20 esa calle o esa ruta para ver cómo hacemos junto con la municipalidad y otras
21 instituciones para pavimentar esa calle, porque sabemos que se necesita,
22 sabemos que es una calle que a veces se pone tan mal, tan mal transitada que
23 casi no se puede ni transitar, entonces en un tiempo atrás estamos haciendo dos
24 años por ahí si no me equivoco, ahí me corrigen perdón, la municipalidad hizo un
25 kilómetro de asfaltado y excelente pero falta más verdad, entonces queremos ver
26 cómo hacemos en conjunto con instituciones trabajar esa ruta, en un periodo de
27 año y medio, dos años, JAPDEVA estuvo ahí en nuestro salón comunal, en una
28 reunión donde estuvieron varias instituciones, varias comunidades, JAPDEVA



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 34 del 26/09/2025

1 estaba en busca de qué proyectos se pueden hacer en nuestro cantón, en ese
2 momento nosotros le expresamos a Doña Susy la problemática del camino Parque
3 - Cocles, incluso fuimos a verlo, se hizo todo el tránsito que se tenía que hacer,
4 ella nos indica en aquel momento que habían presupuestos, no para hacer la calle,
5 hay presupuesto que si se puede tramitar se puede hacer la calle, entonces
6 nosotros el primer paso que tomamos fue venirnos a la municipalidad y consultar
7 si había un proyecto encaminado para pavimentar esa calle, en lo cual la
8 municipalidad nos indica que por los momentos no tienen el proyecto para
9 pavimentar, número uno, habiendo pavimentado en su momento un kilómetro de
10 la entrada del parque hacia adelante, un kilómetro de asfalto, a los dos días llegó
11 el AYA, como zompopas, se reventaron las tuberías, hicieron hueco, entonces la
12 municipalidad, los que nos responden vía correo, es que no la tienen
13 presupuestada o planeada para pavimentar porque en apariencia las tuberías que
14 tiene el AyA que puso ahí no son de buena calidad, entonces no va a aguantar
15 una compactación y se van a reventar, entonces nosotros a la respuesta que nos
16 da la municipalidad enviamos una carta al AyA donde efectivamente nos dice el
17 AyA que sí, los tubos que están actualmente no son de buena calidad, entonces
18 nosotros expresamos la problemática que queremos ver cómo se hacía o cuándo
19 se podría algún proyecto para cambiar esos tubos y hacer algo bueno para que a
20 futuro la municipalidad tome en cuenta ese camino para poder ver si
21 pavimentamos, entonces ahí el director que está, el jefe en su momento me indica
22 que -estoy hablando que yo fui como en enero de este año- para esta fecha o
23 septiembre, octubre probablemente iba a empezar un nuevo proyecto de tubería
24 y poner una tubería de buena calidad el cual si aguanta ese tipo de compactación,
25 bueno efectivamente ya empezaron ellos con esa tubería, hace un mes nosotros
26 le hicimos una nota a la AyA, solicitando una reunión para conversar si ese tubo
27 realmente sirve o aguanta una compactación para que no nos pase a futuro como
28 está pasando ahora que al final la municipalidad nos dicen eso no sirve entonces



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 34 del 26/09/2025

1 solicitamos una reunión municipalidad, AyA y asociación para ponernos de
2 acuerdo porque a ustedes como municipalidad necesitan saber si los tubos de la
3 AyA son de verdadera calidad para que en un futuro puedan decir si se puede
4 compactar o decirle a la AyA no, no podemos compactar porque ustedes han
5 puesto un tubo de mala calidad, entonces no volver a empezar otra vez de cero
6 ¿y por qué vamos a esto? porque no es solamente una ruta alterna, es una ruta
7 que nos está limitando a muchas cosas, ahí pasan muchos turistas, presentación,
8 es una calle que ahí transitan a veces hasta más de mil carros por día y
9 dependiendo como esté Puerto Viejo, Manzanillo sabemos todo el mundo transita
10 por ahí y a veces esa ruta es realmente fatal, fatal de transitar, entonces queremos
11 ver y empezar a trabajar sobre eso, cómo hacemos, número uno, ya el AyA
12 empezó a trabajar ahí, no sabemos si el ingeniero de la municipal sabe qué clase
13 de tubos puso el AyA o está poniendo en el momento, porque sí es muy bueno
14 saber que si tienen información de esa parte, que los tubos que está colocando el
15 AyA actualmente son de alta calidad y puedan aguantar una compactación a
16 futuro, entonces de verdad que yo como representante de la asociación y como
17 miembro de la comunidad, necesitamos enfocar esa calle y no verla como una
18 ruta alterna nada más como ruta alterna, necesitamos invertir, buscar fondos de
19 diferentes instituciones porque realmente los fondos existen, que tenemos que
20 buscar cómo los agarramos en la parte difícil, pero hay que trabajar, nosotros
21 como asociación estamos anuentes a colaborar en lo que nosotros podamos,
22 necesitamos de verdad unión y no solamente unión municipal, unión institucional
23 del cantón porque al final esa calle no es porque sea del parque o de la comunidad
24 del parque, se le va a arreglar a la comunidad del parque, es una calle que va a
25 generar visión para nuestro cantón, mejoría para nuestros transitantes, entonces
26 de verdad que les pedimos que nos ayuden, empecemos a trabajar todos en unión
27 sobre eso. El otro punto es lo del AyA aparte de las tuberías tenemos problemas
28 con nuestros vecinos, ahorita actualmente tenemos un problema muy grave, muy



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 34 del 26/09/2025

1 grave, que ahorita voy un poquito a tocar el tema y el compañero lo va a expresar
2 un poco más es, número uno, el AyA nos pide plano para colocar un medidor, ahí
3 existen escritura madre de PAIS desde hace años, años y años, existe una
4 escritura madre, entonces todos nosotros si queremos poner el agua necesitamos
5 un plano, un plano exclusivamente para poner el agua, cuánto nos cuesta un
6 plano, un plano que al final no se va a poder catastrar, no nos va a dar escritura,
7 entonces es un dinero que se va a gastar por un pequeño requisito del agua,
8 porque si lo pueden sacar claro que sí, pero habiendo una escritura madre nunca
9 se va a dar escritura, entonces eso es un tema que nosotros como tenencia de
10 tierra, casi todo el cantón está mal, creo que la municipalidad debería intervenir
11 con el AyA sobre eso, porque eso es un gasto de dinero que se nos hace a todos,
12 un plano nada más por un medidor, sabemos que el agua es vital para todos, no
13 se puede negar, entonces por un lado no es que la persona no quiera sacar un
14 plano, es que no tiene el dinero y tras que no tiene el dinero es un plano que nada
15 más va a servir como requisito para que le pongan el agua y es un plano que no
16 va a servir, que es un año y está malo, porque no hay forma de sacar escritura
17 ahí, entonces creo que la municipalidad en este caso deberíamos conversar con
18 el AyA sobre ese tema porque no es justo, hay personas que de escasos recursos
19 e invertir un dinero realmente mal gastado, entonces creo que una de las opciones
20 es reunirnos con el AyA, tocar ese tema y ver cómo hacemos para evitar o eludir
21 ese tipo de trámite porque es innecesario realmente, es innecesario, está bien el
22 que tiene escritura que tome presente su escritura, excelente, pero el que no tiene
23 no, si yo le digo a usted la comunidad Margarita, ahí creo que casi nadie tiene
24 escritura, en la comunidad del Parque no hay escritura, entonces cuántas
25 personas y cuántas casas que se está invirtiendo un dinero en algo que no sirve,
26 dinero que las familias lo pueden agarrar para otras necesidades y no es un dinero
27 que el topógrafo le va a decir démelo de pago de cinco en cinco, son 100 mil
28 depende la cantidad, es cantidad de dinero, de dónde una persona de escasos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 34 del 26/09/2025

1 recursos puede sacarlo, entonces creo que deberíamos de poner atención a eso
2 de verdad y les pido de verdad pongamos atención a eso porque si nos preocupa
3 a todos, hay otro tema ahí que se lo voy a dar al compañero que va por la parte
4 de la misma guía del AyA que lo que está pasando, en esta semana pasó y creo
5 que el compañero tiene la mejor referencia sobre ese tema.

6 Buenas tardes, mi nombre es Eliecer Torres Cedeño, soy parte de la asociación
7 del Parque, esta semana yo vine con unos vecinos que se arrimaron ahí a mi casa
8 y me hicieron vamos, venimos al AyA, a ellos les hablaron de que les iban a quitar
9 los medidores, entonces venimos al AyA y yo le hago la pregunta al muchacho, le
10 digo papi era que ahora pasaron y nos dijeron que nos iban a quitar los medidores
11 y nos dicen sí, eso va porque va, le digo yo pero por qué, me dice es que esas
12 tierras no tienen planos, no tienen escrituras, le digo pero eso ha sido toda la vida,
13 le digo porque hasta ahora y dice hace tiempo, a ustedes se les ha dado no sé
14 cuántos años para que saquen una escritura o un plano, si no se puede cómo se
15 va a hacer, entonces yo le hago la pregunta al muchacho, le digo y qué vamos a
16 hacer, si se van a quedar sin agua, hágase un pozo si quieren dice, así a como
17 se los estoy diciendo, entonces yo hablé por las personas porque tal vez les pasa
18 las más, son de pocas palabras, pero yo les digo no puede ser, en el caso mío
19 yo tengo unas casitas ahí que yo sí tuve que hacer un pozo pero ellos no tienen
20 ni a dónde hacer un pozo, entonces digamos yo les digo qué se puede hacer,
21 como municipalidad o como institución, algo se puede hacer, porque no
22 simplemente van a llegar y quitar esos medidores, ya ellos están haciendo la
23 vuelta con un topólogo a ver qué les dice el topólogo, ya llegó a sacar el punto de
24 referencia para ver si ahí se puede sacar un plano, pero ahí no se puede sacar un
25 plano porque eso está dentro de una escritura madre, ya parece que el señor
26 hasta está difunto, ya lo que está es su nieto, el que conoce la ley sabe que eso
27 se lleva un papeleo y mientras ese tiempo el agua qué, es la inquietud que yo les
28 hago y sería de mi parte, muchas gracias.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 34 del 26/09/2025

1 El Dr. Julio Molina, presidente, muchas gracias a los señores de la ADI El Parque,
2 seguidamente abrimos un espacio de comentarios o preguntas, comenzamos con
3 el regidor don Freddy Soto del distrito de Sixaola.

4 El regidor Freddy Soto ÁLVAREZ, muchas gracias señor presidente, buenas
5 tardes señores regidores, señora vicealcaldesa, compañeros síndicos,
6 concejales, las señores que nos visitan, bueno voy a referirme en cuanto a la ADI
7 Margarita, señor Yorhansy usted bien sabe que cuando nosotros asumimos esta
8 municipalidad en el 2020, esa calle del Parque Margarita no valía ni una peseta,
9 sin embargo, nosotros le metimos mano en aquel entonces a esa y la que sale a
10 Paraíso - Punta Uva, normalmente esa calle dos o tres veces al año se le da
11 mantenimiento, es así o no es así don Gerardo? ok, porque sabemos la
12 importancia y el señor alcalde sabe la importancia de ese camino como camino
13 alternativo para Puerto Viejo y Punta Uva, entonces siempre estamos tratando que
14 esas dos calles estén bien, en cuanto al kilómetro que se asfaltó, si se asfaltó,
15 hace como tres años más o menos, dos o tres años y lamentablemente ustedes
16 saben que en este país el AyA despedaza calles y no las repara y no sólo aquí en
17 toda parte del país ellos va a haber que hacer algo porque ellos rompen calles y
18 simplemente las dejan así y también recuerde Yorhansy que ustedes me habían
19 enviado una foto a mí de una maquinaria que está sacando tierra allá abajo por el
20 potrero que había despedazado parte de ese camino, entonces creo que más bien
21 ahí hay que también achacarle al señor, porque no es justo que la municipalidad
22 repare y todo el mundo viene y despedaza y la municipalidad otra vez y no es así,
23 no, la culpa no es de la municipalidad. En este momento la municipalidad tiene un
24 proyecto de asfaltado no sólo el Parque Margarita, todas las calles del Cantón, yo
25 no sé si ustedes ven las sesiones los jueves, todos los jueves el señor alcalde
26 informa sobre el proyecto de asfaltado que viene para el distrito de Sixaola y la
27 maquinaria que ya adquirió con el IFAM para asfaltar todas las calles del Cantón,
28 estamos a la espera de una para arrancar con eso. Lo otro es que igual, el



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 34 del 26/09/2025

1 problema del Parque Margarita es que hay un proyecto nuevo de la AyA que se
2 llama “Agua para el Caribe” y eso es que ellos van a sustituir toda esa tubería ya
3 ese proyecto ya empezó ya la están metiendo, entonces por el momento nosotros
4 no podríamos meter asfalto ahí para que lo rompan otra vez, sería como darle
5 maíz un chompipe, entonces creo que por esa parte como municipalidad hemos
6 siempre apoyado la ADI de Margarita en cuanto a eso, hemos siempre apoyado
7 a todo mundo y pues bueno vamos a esperar qué es lo que van a definir los del
8 AyA. En cuanto a lo de los planos que mencionaba usted, ustedes ya fueron al
9 INDER hacer la consulta, porque todo lo territorial del Cantón le compete al INDER
10 no a la municipalidad, ahora creo que más bien las baterías las enfocaron al revés
11 ustedes, debieron de haber solicitado una reunión con el alcalde o lo pueden hacer
12 todavía para expresarle la problemática y que él sea el enlace con el AyA y con el
13 INDER a ver qué es lo que se puede hacer porque él siempre lo ha hecho y ha
14 cooperado con todo el mundo, pero si él no tiene la inquietud de una comunidad
15 de a quién va a llamar, esa es la herramienta que se les da, porque lo que es
16 territorial eso le toca al INDER, no a la municipalidad, yo sí sé que el Parque tiene
17 un problema con esa escritura don Gerardo, ya lo habíamos visto la vez pasada,
18 sé que el Parque tiene un problema grande con eso y por eso hay que hablarlo y
19 sentarnos con las con las instituciones que realmente le toca que es el INDER y
20 ver qué es lo que ellos proponen, qué es lo que se puede hacer para la parte
21 territorial y el AyA ver el otro tema del por qué les quiere quitar las previstas o por
22 lo menos buscar un acercamiento de que les dé un tiempo prudencial para seguir
23 viendo cómo se hace el asunto de los planos, pero quiero que les quede claro, es
24 que de parte de la municipalidad, el señor alcalde siempre ha estado anuente a
25 cooperar con todos en este cantón, pero vuelvo y les repito, nosotros asfaltamos
26 un kilómetro y ese kilómetro prácticamente los despedazaron maquinarias,
27 vagonetas, todo lo que pasa por ahí, pero igual ya viene un proyecto de asfaltado



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 34 del 26/09/2025

1 y se va a asfaltar otra vez, igual tenemos que esperar a ver qué es lo que va a
2 hacer el AyA con esa tubería, gracias señor presidente.
3 El señor presidente municipal, da la palabra al caballero del Parque.
4 El señor Yorhansy Chavarría, presidente de la ADI El Parque, bueno respecto a
5 lo del pavimentado soy sincero, cierto que hubo maquinarias que pasaron ahí pero
6 no fue que eso ayudó a terminar de desbaratar, que pasan vagonetas, saben que
7 pasan vagonetas ahí, empezó un pequeño problema y don Freddy sabe que ahí
8 cunetas no le hicieron, ahí empezó a desboronarse a los lados, entonces no es
9 un problema de que solamente maquinarias pasaron y la dañaron, si pasó una
10 vagoneta pues por lógica, creo que el pavimentado hay que medirlo y saber que
11 pasan vagonetas tenemos que poner una cantidad de no sé cómo es medir ese
12 tipo de cosas entonces eso no es culpa de la vagoneta, que después estamos
13 hablando de unos tres meses hubo una draga que estuvo para allá y para acá que
14 yo llamé a don Héctor y le hice la consulta porque estaba pasando esa máquina
15 y que si pudiera hacer una inspección a esos señores que estaban sacando tierra,
16 bueno me dijo un tipo de cosas que no las voy a decir aquí porque no está
17 presente y no me gusta hablar y que no hay alguien presente aquí, sus razones,
18 entonces eso es una don Freddy. La otra estoy de acuerdo la municipalidad nos
19 ha aportado, nos ha ayudado, no digo que no, pero falta más y nos está indicando
20 en estos momentos que deberíamos de hacer una nota al señor alcalde para que
21 nos reciba con el AYA, creo que estamos en el concejo municipal para que todos
22 nos demos cuenta qué es lo que está pasando, no solamente especialmente el
23 alcalde, entonces estamos aquí nosotros para que el concejo nos escuche y de
24 ahí pase la información al señor alcalde y de ahí vemos a ver cómo hacemos
25 después, que el concejo nos ayude con una reunión con el AYA o el alcalde o no
26 sé qué cuantas instituciones se puede hacer, pero eso sería mi intervención nada
27 más.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 34 del 26/09/2025

1 El Dr. Julio Molina, presidente, muchas gracias por su intervención, yo creo que
2 aquí hay tres puntos muy importantes y en lugar de estar buscando culpables de
3 qué es lo que pasó debemos buscar soluciones a qué es lo que va a pasar a
4 futuro, con esto quiero decir que municipalidad, AyA y la ADI del Parque deben
5 direccionar una hoja de ruta de trabajo para que juntos puedan construir lo que
6 ustedes quieren, que sucedieron cosas sucedieron cosas, pero eso no es culpa
7 de la alcaldía, no es culpa de ustedes, no es culpa de acueductos y alcantarillados,
8 juntos tienen que buscar esa unión para que puedan encontrar ese equilibrio que
9 les garantice sostenibilidad a los proyectos que ustedes presentan, es importante
10 que estén acá para nosotros como concejo le vamos a transmitir el mensaje de
11 nota al señor alcalde, a la administración y a la junta vial porque también tienen
12 que estar enterados de qué es lo que está pasando con ese camino, es un camino
13 de suma importancia, por ahí no sólo pasa la gente del Parque, ahí pasa gente a
14 nivel provincial y hasta nacional, entonces yo considero que es de suma
15 importancia. En cuanto a lo de AyA sobre los planos, es un requisito a nivel
16 nacional de que deben de tener planos, es un requisito que lo pone el AYA, pero
17 igual forma por medio de la alcaldía municipal podemos acercarnos a AyA, por
18 medio de este concejo podemos buscar alternativas con AyA de qué es lo mejor
19 para ustedes porque no tienen un título de propiedad, ni tienen un plano y eso
20 significa sacar de sus bolsas el arroz y los frijoles de sus hijos y de sus esposas,
21 entonces hay que buscar la alternativa. Y el tercer punto es del asfaltado Freddy
22 mencionaba que hay un proyecto yo creo que 45 kilómetros de asfaltado para el
23 cantón y dentro de ese asfaltado están ustedes, tengan la plena seguridad que
24 este concejo estará vigilante para que cada una de sus cosas sean cumplidas a
25 cabalidad.

26 El señor Yorhansy Chavarría, de nuestra parte agradecer el espacio y que Diosito
27 los bendiga a todos.



1 El señor presidente municipal escuchemos a la vicealcaldesa que tiene unas
2 palabritas que decir.

3 La señora Denia Zúñiga Pita, vicealcaldesa, muy buenas tardes a todos, muchas
4 gracias señor presidente, buenas tardes señores regidores, síndicos y los que nos
5 acompañan, si los compañeros de parte del señor presidente y el señor regidor
6 Freddy tienen toda la razón, sin que el alcalde tenga el conocimiento, una solicitud,
7 él no sabe lo que está pasando, sería bueno como lo dijo del señor presidente,
8 aquí es donde se unen los esfuerzos, tienen que tener un expediente claro de las
9 personas que están siendo afectadas por parte de AyA, que ellos notificaron,
10 como ellos dicen si de verdad notificaron y como dijo Freddy aquí no sólo entra el
11 AYA, entra también el INDER, entonces a partir de ahora es ver qué día podemos
12 hacer la reunión y tener claro que siempre en estas situaciones don Rugeli está
13 siempre anuente a apoyar, entonces para que sepan y este para poder apoyar
14 todo también nos gustaría que envíen esa solicitud a don Rugeli, a la alcaldía para
15 que también lo tengan, los compañeros lo van a pasar, pero si es bueno también
16 siempre hacérselo saber a él.

17 El señor presidente municipal, les agradecemos enormemente su preocupación
18 por un pueblo, por el cantón, que necesita de buenos servicios públicos y las
19 puertas de este concejo están abiertas para ustedes, para su comunidad, y por lo
20 tanto ahí vamos a estar de la mano trabajando y ustedes recordándonos cada vez
21 más que pasó con el proyecto, que está pasando con cada una de las situaciones
22 de las cuales ustedes vinieron a presentar, muchas gracias.

23 **ARTÍCULO V. Atención a la señora Paola Fleitas para exponer**
24 **situación que afecta la operación de su negocio en Cocles**

25 El Dr. Julio Molina Masis, presidente municipal, seguidamente como punto
26 número cinco tenemos atención a la señora Paola Fleitas para exponer situación
27 que afecta la operación de su negocio en Cocles, bienvenida doña Paola, el
28 espacio y el tiempo es tuyo.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 34 del 26/09/2025

1 La señora Paola Fleitas Martínez, buenas tardes a todos primero, ante todo
2 muchísimas gracias por darnos la oportunidad de presentarnos hoy aquí, hace
3 mucho tiempo que estamos esperando este momento, sin mentirles, así que muy
4 agradecida, presento a Antonio Mora, él es socio de mi restaurante también
5 pertenece a la sociedad Caribbean Chill S.A., entonces me gustaría que Antonio
6 comience y luego leer un escrito que trajimos para todos.

7 El señor Antonio Mora, buenas tardes a todos, nuevamente agradecer el espacio,
8 realmente nos ha costado mucho que nos dieran esta audiencia, entonces se
9 agradece el tiempo que nos están dando, básicamente la estructura de lo que
10 vamos a hablar va a ser una pequeña introducción mía, ahora van a leer una nota
11 que es con copia ustedes y luego yo voy a ver cierta información contextual y
12 enseñarles un par de vídeos que se citan en esa nota también, yo nada más voy
13 a empezar resumiendo toda la intervención en una frase necesitamos que se
14 garantice lo que son las igualdades de condiciones para poder competir en lo que
15 es nuestro sector Cocles, entonces adelante Paola, ella les va a leer una nota
16 donde hay toda una narrativa, punto por punto cronológico de la situación que ha
17 ido pasando en el lugar.

18 La señora Paola Fleitas Martínez, da lectura a la nota que dice: Estimados señores
19 yo en calidad de representante legal de Caribbean Chill sociedad anónima, cédula
20 jurídica 3-101-679336, propietaria del restaurante Reggae Chill, ubicado en playa
21 Cocles, entre Tasty Wave y Hotel Isla Inn, me dirijo a ustedes de manera
22 respetuosa para manifestar nuestra preocupación por la aplicación desigual de la
23 normativa relacionada con el uso de mesas y sillas en la zona pública
24 particularmente en la playa, lo cual ha generado un ambiente de competencia
25 desleal que afecta directamente a nuestro negocio. Antecedentes 1- El 26 de
26 septiembre del 2024 recibimos una notificación por parte de tres funcionarios
27 municipales entre ellos el señor Jesús, la señora Seydi Ortega Gómez y el señor
28 Eduardo Páez, en el cual se nos indicó la prohibición de colocar mesas y sillas



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 34 del 26/09/2025

1 frente al restaurante, cabe aclarar que dichos muebles son de objetos móvil, que
2 pueden retirarse en cualquier momento, no constituyen estructuras fijas, no tienen
3 instalaciones eléctricas ni de ningún otro tipo y en ningún momento ha existido
4 intención de apropiarnos del espacio público, además el área donde se colocan
5 es usualmente utilizado como parqueo de vehículos. En esa misma ocasión
6 solicitamos asesoramiento e información sobre el uso de rótulos que están
7 ubicados al frente de la calle, frente a la fachada de nuestro restaurante, donde
8 también habíamos colocado algunas mesas y sillas, se nos indicó que en esa zona
9 si era posible colocar dichos muebles siempre que se respetara una distancia
10 prudencial respecto de la calle. 2- El 12 de febrero del 2025 el señor Jazz nos
11 notificó nuevamente para retirar mesas y sillas pese a que no había mobiliarios
12 colocado en ese momento, aun así, se levantó un acta solicitando el retiro de
13 objetos inexistentes. 3- El 15 de febrero de 2025 se levantó otra notificación para
14 retirar tres mesas, seis sillas y los rótulos ubicados en la parte exterior del
15 restaurante, esta disposición resulta contradictoria, ya que anteriormente se nos
16 había indicado que al frente de nuestra fachada, al frente de la calle, si era posible
17 colocar mesas y sillas respetando la distancia de la vía, esto evidencia que la
18 información brindada por los funcionarios municipales ha sido ambigua e
19 inconsistente, generando inseguridad jurídica y afectando nuestra actividad
20 comercial. 4- Posteriormente realicé múltiples gestiones formales y por correo
21 electrónico solicitando audiencia y aclaraciones, sin recibir respuesta oportuna, en
22 varias ocasiones mis correos fueron incluso bloqueados, el 15 de abril de 2025
23 funcionarios municipales realizaron un decomiso de bienes en el restaurante sin
24 entregar el acta correspondiente incumpliendo con el debido proceso
25 administrativo, ese día el restaurante habría las 12 del mediodía, apenas nuestro
26 personal empezó a colocar algunos de los rótulos y banderas en la fachada, las
27 cuales forman parte de los elementos permitidos dentro del uso de rótulos
28 amparados en el pago de la patente municipal, funcionarios municipales que se



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 34 del 26/09/2025

1 encontraban esperando en una esquina empezaron a retirarlos de inmediato,
2 conforme el personal iba ubicando los rótulos y banderas detrás había una
3 persona de la municipalidad sacándolos y cargándolo en una pic up, esto hace
4 pensar que no se trató de una inspección rutinaria sino de una acción programada
5 para ese momento específico, tampoco se nos brindó asesoría o explicación sobre
6 cómo debían colocarse, ni se realizó ninguna verificación en sitio, simplemente
7 fueron retirados y trasladados sin entregarnos un acta de decomiso, esta
8 experiencia nos deja en una situación de incertidumbre y refuerza la necesidad de
9 contar con reglas claras y un trato equitativo para todos los comercios de la zona,
10 cabe destacar que tres días después de este decomiso frente a nuestro
11 restaurante del otro lado de la carretera se instaló un chinamo de venta ambulante
12 ofreciendo frutas, bebidas alcohólicas y otros productos, a una distancia incluso
13 menor de la calle de la que nosotros habíamos colocado nuestros rótulos y
14 banderas, en esa ocasión había personal de la municipalidad interactuando con
15 ellos pero no se efectuó ningún decomiso, ni se les impidió continuar operando, lo
16 cual evidencia aún más la aplicación desigual de las medidas, La situación actual,
17 a la fecha las medidas aplicadas contra nuestro restaurante no han sido
18 acompañadas de un proceso administrativo transparente y se percibe un trato
19 desigual en comparación con otros comercios de la zona, en particular en el último
20 año hemos observado que muchos de los establecimientos que colocan mobiliario
21 en la zona pública especialmente en la playa, han duplicado el área ocupada,
22 además se han sumado nuevas personas que instalan mesas y sillas y otros
23 elementos de manera indiscriminada, en la mayoría de los casos sin contar con
24 ningún tipo de permiso, incluso algunos comercios han ampliado estructuras ya
25 existentes o han colocado estructuras fijas como ranchos con instalación eléctrica
26 y acceso a internet wifi, lo cual refuerza la necesidad de una regulación clara y
27 pareja para todos. Solicitud: Primero garantizar la aplicación equitativa de la
28 norma a todos los comercios de la zona. Segundo que se nos entregue



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 34 del 26/09/2025

1 formalmente el acta de decomiso de los bienes retirados en abril del 2025 la cual
2 nunca fue facilitada pese a las múltiples solicitudes. Tercero definir con claridad si
3 existe un espacio autorizado en el cual podamos colocar mesas y sillas de forma
4 regulada sin generar conflictos con la normativa vigente. Cuarta que se nos
5 autorice de manera transitoria la colocación de seis mesas en el espacio que
6 actualmente funciona como parqueo, con un área delimitada de siete metros por
7 cuatro metros, dichos muebles son exclusivamente objetos móviles que no
8 constituyen estructura fija ni cuenta con instalaciones eléctricas, por lo que pueden
9 retirarse en cualquier momento y en ningún caso implican apropiación del espacio
10 público, esta medida se solicita hasta que la municipalidad logre establecer un
11 orden efectivo en el uso del espacio público y se garantiza igualdad de
12 condiciones entre los distintos comercios de la zona. Adjuntamos unas fotografías
13 ilustrativas de cómo se vería el espacio con las mesas y sillas, así como puntos
14 georreferenciados del área propuesta para mayor claridad y precisión. Sin más
15 por el momento me despido cordialmente, señalando como correo electrónico
16 para futuras notificaciones pftw@hotmail.es Paola fleitas Martínez, propietaria de
17 Reggae Chill, muchísimas gracias.

18 El señor Antonio Mora, bueno básicamente Paola explicó un poquito de lo que es
19 la situación con los antecedentes y también la situación actual, entendemos que
20 eso es zona pública y también que eso debería estar regulado por un plan
21 regulador que está en proceso, la cuestión es que la realidad aquí todos son
22 vecinos de Talamanca, todos han pasado por ahí, la verdad es que es un
23 desorden completo, ahí la gente hace lo que quiere y solamente a unos pocos
24 realmente se les controla y los otros siguen a sus campas completamente y
25 realmente lo que pasa es que nos genera a nosotros un perjuicio, grande porque
26 lo hemos notado, conforme van creciendo más en la playa, nuestro negocio se
27 afecta más, de hecho ustedes pasan al frente ven la playa llena porque la gente
28 quiere estar en la playa cómodos, y del otro lado hasta sus mismos negocios están



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 34 del 26/09/2025

1 vacíos porque tienen toda la gente en playa, entonces nos genera completamente
2 una incapacidad de poder competir de forma pues normal, lo que nosotros
3 queremos es nada más la libre competencia y garantizar la igualdad de
4 condiciones, también que la solicitud tomar en cuenta que no estamos pidiendo
5 un permiso, no queremos algo que genere un derecho, que sabemos que no se
6 puede porque no está regulado, sino que es una autorización, porque sabemos
7 que desde el 2023 ustedes tienen un acuerdo para regularizar eso, es 2025 sigue
8 igual, más bien va creciendo más y es más desordenado, nosotros empezamos
9 todo este calvario hace un año exactamente, la primera inspección, la primera
10 acta fue el 26 de septiembre de 2024, entonces por eso mismo lo que nosotros
11 estamos solicitando es que transitoriamente nos permitan poner las mesas, no
12 estructuras, no luces, ahí hay luz, ahí hay wifi, ahí hay de todo, música en vivo,
13 ahí realmente la gente hace lo que quiere y nosotros somos los únicos
14 comerciantes que actuamos en buena fe, que hemos hecho caso a lo que ustedes
15 nos dicen, que no ponemos mesas, hasta los rótulos nos sacaron, rótulos que
16 pagamos un rubro en patente municipal, de hecho queremos enseñarles la
17 intervención de la municipalidad porque los tenemos con las cámaras de
18 seguridad, disculpen porque tal vez no se vea (muestra video) voy a darles un
19 poco de contexto, ahí pueden ver la hora, son las 12, habríamos a las 12 y ahí el
20 muchacho está poniendo estas banderas y está viendo para el otro lado para
21 poner las otras, contexto tenía dos días de trabajo apenas está empezando, ahí
22 llegan los funcionarios y una vez como va poniendo las van quitando, no hubo
23 ningún diálogo, no nos hablaron, no nos asesoraron, nosotros como comerciantes
24 lo que esperamos de nuestra municipalidad es el apoyo, es el acompañamiento,
25 nosotros somos gente de bien, somos comerciantes, no somos ninguna lacras,
26 ese día nos la sacaron, fue una actuación realmente agresiva casi usando la
27 violencia y básico no nos dieron un acta de comiso simplemente, completamente
28 arbitrario nos lo quitaron, ese muchacho de hecho él lo estaba poniendo muy



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 34 del 26/09/2025

1 cerca de la calle, eso lo aceptamos, ese muchacho llevaba dos días y eran las 12
2 y dos minutos apenas estaba sacando para acomodar, nosotros ni siquiera nos
3 dimos el tiempo para decirle por favor un metro y medio para acá, perfectamente
4 un funcionario de la muni se le podía acercar, dialogarnos, simplemente
5 asesorarnos y decirnos vean a partir de aquí no se puede poner, pueden ponerlos
6 acá, lo sacaron y ni siquiera midieron con una cinta métrica lo que está del lado
7 de la calle y lo peor de todo, lo peor, a pesar de esa actuación pues tan vergonzosa
8 que nos hicieron, tres días después pasa esto, véanlo por favor, un chinamo al
9 puro frente de nuestro negocio y vean a la pura orilla de la calle, está hasta más
10 cerca de donde nosotros teníamos nuestros rótulos y ahí están los funcionarios,
11 ahí están, no hubo un comiso, no hubo nada, simplemente agarraron y se fueron,
12 esa gente estuvo toda la Semana Santa, vendiendo frutas, vendiendo batidos, -
13 nosotros también vendemos batidos- vendiendo bebidas alcohólicas sin ninguna
14 patente de alcohol y a nosotros que estamos en buena fe, pagando todo, si nos
15 sacan el inmobiliario verdad entonces realmente disculpen porque nuestra idea
16 no es venir aquí a atacar y ser agresivos, lo que estamos es exponiendo la
17 situación que nos pasó y nosotros no queremos tener ningún tipo de conflicto, lo
18 que queremos es una solución, lo más seguro, yo me espero que me digan aquí
19 hay acuerdos y si vamos a sacar esa gente, ya sabemos desde el 2023 lo están
20 sacando, entonces por eso mismo para poder garantizar que la subsistencia de
21 nuestro negocio poder seguirlo, autorícennos a buena fe a poner esas mesas
22 mientras el resto de la gente los ponen en orden, poniendo todos en orden
23 nosotros también la sacamos y así podemos competir en igual de condiciones
24 todas las personas pero no puede ser posible que la municipalidad en vez de
25 regularlo y ser un ente que garantice la equidad, más bien haga un trato desigual
26 haciendo un perjuicio entre nosotros, básicamente eso es lo que nosotros
27 queríamos exponer y más bien muchísimas gracias por su tiempo.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 34 del 26/09/2025

1 El Dr. Julio Molina Masis, presidente, muchas gracias por la exposición
2 presentada, no sé si los compañeros alguno tiene algo que decir. Tiene la palabra
3 don Freddy.

4 El regidor Freddy Soto, muchas gracias señor presidente, viendo la exposición de
5 doña Paola y el muchacho, yo sugeriría que eso lo viéramos en jurídicos porque
6 es un tema legal, es un tema de jurídicos y hacer la consulta a ver qué fue lo que
7 pasó con dicho decomiso y con todo eso, para ver qué se puede resolver, pero si
8 les decimos a ellos que les vamos a resolver ahorita sería engañarlos, porque es
9 un tema de jurídicos.

10 El Dr. Julio Molina Masis, presidente, de igual forma yo considero que es un tema
11 muy delicado, es un tema que debe verse con lupa, pero yo antes de que ustedes
12 se vayan quiero remontarme a 1977, 2 de marzo, donde se crea la ley de zona
13 marítimo terrestre y se le da validez el 16 de marzo del mismo año 77, dice
14 textualmente “La ley de zona marítimo terrestre establece que esta zona es
15 propiedad inalienable e imprescriptible del estado y es el estado el que la va a
16 gobernar” sabemos que mucha gente ha actuado bajo la ilegalidad y se cobija
17 bajo la ilegalidad y hay gente que está en zona marítimo terrestre que está en
18 zona en zona pública, está en zona patrimonio natural del estado y hay que
19 regularlos, usted hablaba de que tenemos que estamos con el plan regulador, si
20 es cierto pero ese plan regulador está estancado, pero nosotros queremos
21 garantizarles a ustedes que tengan las mismas condiciones que tienen todos los
22 Talamanqueños o por lo menos todos los que ejercen una actividad comercial
23 para que no sean violentados sus derechos, desde nuestra perspectiva de acá
24 como regidores, como concejo municipal, le garantizamos que vamos a verlo en
25 jurídicos y vamos a apoyarnos de jurídicos para tomar una mejor decisión. Doña
26 Paola hablaba de algo muy interesante, quiénes se pueden mover en zona pública
27 o zona marítima terrestre, doña Paola dijo que los que no están sembrados, que
28 no están ubicados firmes ahí, sino los que ponen una silla y se mueven, eso es



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 34 del 26/09/2025

1 cierto según la ley, pero el marco legal de la zona marítimo terrestre dice que es
2 parte del patrimonio nacional del estado y su protección es obligación de todos y
3 todas los habitantes, el artículo 20 de la ley de zona marítimo terrestre establece
4 que la zona pública no puede ser ocupada sin un título o causa legal, cuando
5 hablamos de ocupación, hablamos de las concesiones, no tenemos concesiones
6 en Talamanca, entonces debemos aprender a respetar la zona marítimo terrestre
7 pero decía el caballero si a nosotros nos piden unas cosas pero a los otros no,
8 entonces nos ponemos a pensar que las cosas no están bien, entonces tenga la
9 plena seguridad que lo vamos a ver muy pronto en jurídicos doña Paola y si algo
10 se hizo mal nuestras disculpas por parte de la municipalidad, por parte de este
11 concejo y veremos cómo enmendamos lo dañado.

12 El señor Antonio Mora, quisiera nada más acotar un par de cosas, primero que
13 todo les agradecemos muchísimo la buena fe y el apoyo, sin embargo sabemos
14 que esto toma tiempo, hoy es 26 de septiembre y hace un año a nosotros nos
15 cayeron y hemos tratado, tenemos hasta copia de la seguida de correos
16 solicitando esta sesión y hasta hoy nos la dan, no lo tenemos adjunto, pero
17 ustedes tienen esa documentación, también correos a la alcaldía, hemos
18 realmente tratado, la única persona que a mí me ha escuchado y que le agradezco
19 un montón fue doña Maritza, que se lo agradezco un montón porque ha sido muy
20 frustrante porque se ve, todo el mundo lo hace y nosotros realmente nos sentimos
21 como unos tontos porque somos los únicos que lo respetamos y que actuamos de
22 buena fe, entonces sabemos que es un tema delicado, que toma mucho tiempo,
23 como usted lo dijo es zona pública y está regulada pero la realidad de la situación
24 actual es lo que se ve, es un desastre, es un desorden y no hay nada, no es mi
25 posición buscar las razones porqué la municipalidad no ha hecho nada, porque
26 hay acuerdos, eso no lo sé ustedes lo sabrán, pero nosotros no nos podemos
27 quedar realmente esperando a que lo puedan llevar, a que pase un año o dos
28 años, desde el 2023 hay un acuerdo y estamos en el 2025, tenemos que pagar



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 34 del 26/09/2025

1 en el 30 de septiembre vence el próximo adelanto del impuesto sobre la renta,
2 tenemos que pagar los IVA, tenemos que pagar las patentes municipales y eso
3 no nos esperan a nosotros, entonces como les dije hay una zona gris que es zona
4 pública y que simplemente no es tener ocupación, si son cosas móviles, usted
5 agarra pone en la mañana y saca, lo puede utilizar y eso es lo que a nosotros se
6 nos está negando y nuestra solicitud es completamente razonable, cuatro por
7 siete, seis mesas, allá tienen ranchos, tienen cientos de mesas o sea realmente
8 está bien lo que ustedes nos están diciendo pero por favor no un permiso, sino
9 una autorización que nos dejen nada más a poner esas mesas en la mañana y
10 sacarlas en la tarde y meterlas de vuelta y así nosotros podemos competir un
11 poquito ni siquiera en igualdad de condiciones, porque para nosotros en igualdad
12 con condiciones tenemos que hacer un rancho y tenemos que poner wifi, hay
13 reflectores en la playa, un montón de cosas, hay música, dj, no queremos eso
14 porque sabemos que es ilegal y nosotros venimos actuando buena fe, hemos
15 estado usando todos los canales administrativos hasta llegar acá y a parte ustedes
16 pasan por ahí van a ver que el único comercio que no pone mesas somos nosotros
17 porque estamos respetando la autoridad la municipalidad y todo el resto hace lo
18 que quiere, no sabemos por qué, hay alguna razón por la cual no se ha puesto
19 orden, pero por mientras se llega a eso que pueden ser varios años, no sólo el
20 plan regulador sino que los demás cumplan, por favor permítanos a nosotros
21 poner los objetos móviles de sacar y poner, meter y sacar, es algo completamente
22 razonable y es zona pública y también al ser zona pública tenemos derecho
23 también nosotros poner una mesa y quitarla, así como un visitante puede poner
24 la silla de playa ponerla y sacarla, eso es lo que nosotros queremos, no estamos
25 pidiendo un capricho y no estamos pidiendo algo completamente imposible ni
26 siquiera ilegal, estamos pidiendo algo razonable, vehementemente para que
27 ustedes por favor nos colaboren a subsistir y a poder competir en un poquito de
28 igualdad porque ni siquiera es igualdad real, sino lo suficiente para poder por lo



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 34 del 26/09/2025

1 menos pagar nuestras obligaciones, nuestros empleados, nosotros vemos la
2 municipalidad lo ideal es que nos acompañen a nosotros, ustedes son súper
3 importantes, son actores importantes para el desarrollo de este cantón pero
4 nosotros comerciantes también tenemos un granito de arena, nuestro humilde
5 negocio genera fuentes de empleo, pagamos impuestos, ayudamos a dinamizar
6 lo que es la economía de la comunidad y es una pena que en vez de
7 acompañarnos, ustedes vieron la actuación, hay gente en esta sala que estuvo en
8 esa operación y nos dejó demasiado que desear, que realmente nos trataron
9 como una lacra y los demás a sus campas haciendo lo que les diera la gana,
10 entonces no quiero volver a llover sobre mojado en ese punto, pero si favor dos
11 cosas, el acta de comiso nosotros la queremos, la hemos pedido tres veces por
12 escrito y no nos la han dado y eso es un tema que deberían verlo en tema jurídico
13 porque no hay exacta de comiso y si no existe que nos lo digan, no existe esa
14 acta, y así nosotros nos quedamos tranquilos y por otra parte en serio la
15 autorización de poner esas mesitas y esas sillas sin sentir el acoso constante de
16 los funcionarios que nos lo sacan a nosotros y los demás siguen teniéndolas.

17 El Dr. Julio Molina, presidente, muchas gracias yo quiero terminar esta
18 participación diciéndoles que en la zona marítimo terrestre se deben evitar
19 construcciones y actividades permanentes eso es lo que se debe evitar, que es lo
20 que sí se permite el uso público y libre tránsito, la zona pública está destinada al
21 uso público para el libre tránsito y sabemos que mucha gente ha violentado esto,
22 sabemos que hay lugares donde tienen su ranchito bien establecido y eso es lo
23 que este concejo ha querido actuar con transparencia y quizás nosotros no le
24 habíamos dado la oportunidad porque tenemos otras peticiones antes de ustedes
25 y todo lleva su tiempo, pero tenga la plena seguridad de que nosotros nos vamos
26 a poner detrás de esto, porque como concejo no podemos permitir que se
27 atropelle a unos y se defienda a otros, entonces doña Paola puede ir tranquila, el



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 34 del 26/09/2025

1 lunes lo vamos a ver en jurídicos, si hay que ir a la visita al campo vamos a ir, ahí
2 los vamos a visitar y vamos a aclarar lo sucedido.

3 El señor Antonio Mora, muchísimas gracias igualmente no quiero ser pesado, pero
4 igualmente queremos, por favor también en las notas está el correo que es el
5 medio para notificaciones para cualquier resolución por favor, muchas gracias por
6 su espacio y su tiempo.

7 La señora Paola Fleitas, simplemente terminar agradeciéndolos de verdad porque
8 era necesario tanto para el negocio como personalmente, muchas gracias.

9 El Dr. Julio Molina, presidente, a usted las gracias doña Paola, bienvenida.

10 La señora Paola Fleitas entrego la nota a la secretaria.

11 El Dr. Julio Molina, presidente, ratifica la reunión de jurídicos para el lunes a las
12 cuatro a las 4:30 p.m. de verdad yo considero que es un poco vergonzoso la
13 situación presentada, porque tenemos que tratar a todos por con equidad y con
14 igualdad, entonces este hay que ir al sitio a ver qué pasó, esas actas en todo
15 decomiso tienen dar una copia del decomiso, eso está normado dentro de la ley,
16 y yo creo que nosotros como concejo debemos de ser participantes y garantes de
17 que las cosas ocurran y los que hemos visitado esos lados sabemos que todo
18 mundo como lo dije yo está bajo la ilegalidad en zona marítimo terrestre, en zona
19 patrimonio natural del estado y la ley yo creo que es clara.

20 El regidor Denis Villalobos Arce, solamente para poder justificarme y revisando
21 agenda mía yo el lunes en ese horario tengo un pendiente, un asunto personal
22 que atender, yo no podré estar en la reunión de jurídicos.

23 El regidor Freddy Soto, muchas gracias señor presidente, yo quería acotar algo,
24 es una lástima y bueno no sé cuál fue la situación que el licenciado no pudo estar
25 pero creo que debió de ser muy fundamental que él hubiera estado hoy aquí
26 porque esto es un tema que todavía no lo hemos visto, entonces no sabemos si
27 en el fondo tienen la real verdad ellos o la tiene la municipalidad como tal o sea
28 se actuó bajo la legalidad del marco normativo de la municipalidad, yo creo que



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Extraordinaria N° 34 del 26/09/2025

1 doña Denia sí conoce algo de eso, sería muy bueno que usted nos diga algo
2 porque yo creo que debimos de haber estado empapados del asunto, porque
3 prácticamente lo agarran uno desarmado.

4 El Dr. Julio Molina, presidente municipal, no don freddy cuando se crea la ley el 2
5 de marzo de 1977 de zona marítimo terrestre es clara que es lo que se puede
6 hacer en zona marítima y qué es lo que no se puede hacer, y quienes pueden
7 hacer algo en zona pública sólo el estado, y nadie aquí puede alegar
8 desconocimiento de la ley porque sabemos eso, sabemos que mucha gente está
9 ubicada en el caribe sobre zona pública.

10 El regidor Freddy Soto, no era eso lo que estaba diciendo yo, lo que estaba
11 diciendo era que lastima que no estuvo el Licenciado porque él si sabe cómo está
12 todo el tema, más nosotros no lo hemos visto en jurídicos todavía.

13 El Dr. Julio Molina, presidente, indica que el licenciado no está porque se va a
14 operar de los ojos, pero Freddy yo creo que aquí debemos de venir con
15 información, ellos están peleando espacio público, por qué no se entregó el acta
16 de decomiso, son cosas puntuales que yo creo que usted, yo y cada uno de los
17 que están allá sentados debemos de conocer que dice la ley, y no irnos por lo que
18 nos dicen, yo me leí la ley 6043 al revés y al derecho, para poder debatirles si
19 estaban en zona pública tuvieron que actuar así, pero la cuestión es que si en
20 realidad tenían esas sillas movibles o esas mesas movibles o no era así en ese
21 momento.

22 El regidor Freddy Soto tengo entendido que a ellos se les notificó.

23 El Dr. Julio Molina, presidente municipal indica que eso quiere decir que las mesas
24 no eran movibles, lo vamos a ver en jurídicos. Doña Denia quiere decir algo, le
25 damos la palabra, bueno respetamos su decisión.

26 **ARTÍCULO VI: Clausura** Compañeros y compañeras Dios me los bendiga
27 que tengan un excelente fin de semana hemos dado por finalizada la sesión
28 extraordinaria número 34 el 26 de septiembre del 2025, finaliza la sesión a las
29 diecisiete horas con diecinueve minutos.

30

31

32 Yorleni Obando Guevara
33 Secretaria

Sr. Julio Molina Masis
Presidente

34 yog